ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA [illegible]

Año XXXVIII—Núm. 11.078

Montevideo—Miércoles 11 de Setiembre de 1901

Almanaque

Hoy miércoles 11—Santos Proto, y Jacinto, mártir.
Van 253 días transcurridos faltando 112 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 17 m. y se pone á las 5 h. y 43 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Defensa de las bases del acuerdo

Ha sostenido el doctor Martín C. Martínez en sus recientes artículos con perfecta razón, que el pacto cívico que el país impone hoy á los partidos, debe abarcar los tres grandes problemas políticos representados por los comicios generales del corriente año, por las elecciones parciales de senador del año próximo y por la eleccion de Presidente de la República en Marzo del año 1903. Solo así habrá efectivamente paz estable y duradera y podrá el país entregarse á la tranquila labor de su desenvolvimiento económico y de su afianzamiento político.

Examinando las bases propuestas por el Comité del Acuerdo, opina nuestro distinguido correligionario que son aceptables las dos primeras pero que puede y debe modificarse la tercera, que es la que mas importancia tiene y la única que ofrece fundamento sólido para una política sincera y amplia de coparticipacion.

Como quiera que con el transcurso del tiempo están ya medio olvidadas esas bases, vamos á reproducirlas en la misma forma que les dió el Comité del Acuerdo en su manifiesto al país y á los partidos de Abril del corriente año. Dicen así:

1.° Los partidos del acuerdo votarán en las próximas elecciones generales por una sola lista en la que figurarán ciudadanos de filiacion nacionalista y colorada, en esta proporcion:

En los departamentos de San José, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Flores la lista comun contendrá 2/3 partes de nacionalistas y 1/3 parte de colorados.

En los demás departamentos corresponderá 2/3 partes de bancas á los colorados y 1/3 parte á los nacionalistas.

Los directorios de los partidos unidos se comunicarán oportunamente los candidatos proclamados por los mismos, segun su respectiva organizacion interna.

2.° Los partidos unidos conservarán en el Senado su actual representacion, á cuyo efecto los senadores que se elijan en 1902 serán de la misma filiacion política que los salientes.

3.° Siendo uno é indivisible el Poder Ejecutivo, no cabe en su desempeño la coparticipacion de los partidos, pero con el objeto altamente patriótico de conseguir que la eleccion del futuro presidente de la República, aunque deba recaer ineludiblemente en un ciudadano del partido colorado no sea la obra de una sola colectividad, su proclamacion se ajustará al siguiente procedimiento:

Los partidos unidos proclamarán candidato á la futura Presidencia de la República, representados por una gran asamblea que se denominará «La Convencion del Acuerdo».

Formarán parte de esa convencion los representantes y senadores que sean electores de presidente el primero de Marzo de 1903, y se integrará oportunamente con catorce ciudadanos de filiacion nacionalista, con sus respectivos suplentes designados por el directorio del mismo partido.

La convencion se reunirá el 16 de Febrero de 1903, con el exclusivo cometido de proclamar en sesion rigurosamente permanente candidato á la presidencia de la República, al ciudadano que reuniendo las condiciones que indica la presente base tercera, haya obtenido el número de votos requerido en este mismo pacto.

Será proclamado candidato á la presidencia de la República, el ciudadano elegible que reúna las dos terceras partes de votos de los miembros de la Convencion. Si despues de dos votaciones, resultase que ningun ciudadano elegible reune dos terceras partes de votos, será proclamado candidato de los partidos unidos el que obtenga la mayoría absoluta de sufragios de los miembros de la Convencion.

Si en esa tercera votacion ningún ciudadano elegible obtuviese mayoría absoluta de votos, se procederá á una cuarta y última votacion, en la que solo serán candidatos elegibles los dos ciudadanos que hayan obtenido mayor número de sufragios en la anterior votacion y será proclamado candidato á la presidencia de la República el que resulte votado por la mayoría de los miembros presentes.

La Convencion, en todo lo que no esté previsto en este pacto cívico, se ajustará al Reglamento que rige á la Asamblea General en el acto de la eleccion legal de presidente de la República.

4.° Proclamado el candidato de los partidos unidos á la Presidencia de la República, el ciudadano honrado por esa proclamacion, manifestará acto continuo su aceptacion ante el Presidente de la Convencion, y jurará hacer gobierno de moralidad administrativa, garantir el sufragio libre y continuar la política de coparticipacion de los partidos en la cosa pública.

5.° Los partidos unidos se comprometen á votar en las elecciones generales del presente año y en las parciales de 1902, exclusivamente por ciudadanos que acepten las estipulaciones del presente pacto, y para Presidente de la República al candidato proclamado por la Convencion.

6.° La Convencion se considerará disuelta una vez que el candidato proclamado á la presidencia de la República, preste el juramento prescripto en la base 4ª.

—

Por la primera de las bases preinsertas, el Partido Nacionalista obtendria veintinueve bancas en la Cámara de Diputados correspondiendo las cuarenta restantes al Partido Colorado. Si los nacionalistas constituyeran minoría legal en toda la República, conseguirían de acuerdo con la ley vigente cuatro bancas en Montevideo, dos en Canelones y diez y siete en los demas departamentos, ó sea en conjunto veintitres bancas. Pero, como tal inferioridad está desmentida por los hechos, que prueban irrecusablemente que en varios departamentos es al contrario el partido colorado el que está en minoría, el Comité del Acuerdo se colocó en el límite extremo de las concesiones patrióticas del partido nacionalista, al establecer que dicho partido obtendría mayoría en los seis departamentos que administran sus correligionarios desde la paz de Setiembre y aceptaría la minoría en los trece departamentos restantes de la República, fijando entonces en veintinueve el número de sus representantes. En esta primera base, puede y debe decirse que los nacionalistas obtenían lo que con acuerdo ó sin acuerdo les asegura la legislación electoral vigente cambio más cambio menos en los distintos departamentos de la República.

Por la segunda de las bases del Comité del Acuerdo, el partido nacionalista renunciaba á disputar las seis senaturías que resultarán vacantes en el año próximo venidero, limitando en consecuencia su representacion en la Cámara alta á las ocho bancas que desempeñan actualmente sus correligionarios. Aquí la concesion era mas evidente, desde que el partido nacional podía esperar el triunfo en alguno de los seis departamentos, aumentando sin duda su representacion en el Senado hasta igualar ó casi igualar la fuerza de los partidos en la rama mas importante del Cuerpo Legislativo.

¿Se han dado cuenta los colorados de toda la trascendencia de esa concesion? Sabemos que algunos dicen que la mayoría colorada se asegurará en los seis departamentos de un modo indiscutible, durante la nueva inscripcion de 1902. Sabemos que otros dicen que frente al peligro, vendrá la creacion de nuevos departamentos, ó mas bien dicho, la subdivision de departamentos netamente colorados, como medio de aumentar el número de senadores colorados.

Sin entrar al debate de la proporcionalidad de las fuerzas y á los conflictos de todo género que surgirían de la lucha, vale la pena de recordar que el Senado que tiene que juzgar los diplomas de los *seis* senadores que se elegirán á fines del año que viene, se compondrá de trece miembros, distribuidos en esta forma: los *ocho* senadores nacionalistas que actúan actualmente y *cinco* senadores colorados de los once que existen actualmente. En tales condiciones las fuerzas de ambos bandos, por pocas que sean las protestas á que haya dado orígen la eleccion y basta invocándose el caso verdaderamente estupendo de los diplomas de Rio Negro que han sido aplazados durante mas de *seis meses*, ¿no sería tambien posible que pasaran en debates los *seis dias* de las sesiones preparatorias de Febrero de 1903 y que llegase en consecuencia el caso de que los ocho senadores nacionalistas se impusieran á los cinco colorados y designaran un presidente del Senado de su filiacion política que actuaría en la contienda presidencial del 1.° de Marzo?

Hagamos el resúmen de las dos primeras bases del pacto patriótico del Comité del Acuerdo: los nacionalistas quedan en la Cámara de Diputados con la misma representacion á que podrían aspirar como minimum legal en cualquier terreno y renuncian á la lucha de las senaturías, en la que nada arriesgan, desde que están ocupadas actualmente por colorados y algo pueden conseguir sin duda alguna.

Era necesario buscar compensaciones y esas compensaciones se buscaron en el procedimiento para resolver el problema presidencial, en la forma práctica de que nos ocuparemos en un segundo artículo.

Notas de Fénix

El culto de los árboles acaba de arrancar en España una nota enérgica, pidiendo represion contra la maldad y la rutina que talan los bosques.

«No bien se cruzan nuestras fronteras (dice un diario) se encuentra en caminos, campos y poblados, frescura, verdor, animacion y vida, agua abundante y sombra apacible. Al pié de soberbios árboles, no pocos de ellos centenarios, levántanse feudales castillos de construccion semieval, *chalets* y elegantes casas de campo, que despiertan anhelos de vivir en ellas, pues nada es mas pintoresco y seductor.

«Regresamos á nuestro país, y, no bien abandonamos las provincias vascas, entramos en la estepa central; es decir, en nuestro gran desierto, en el cual ver un árbol frondoso es una verdadera casualidad, y da comienzo la impresion desagradable, y surje la comparacion humillante y se llena el corazon de profundísima pena.

«En la época, casi olvidada ya, del coche de colleras, de la galera y del carromato, esto podía pasar, porque ni salíamos apenas de nuestro país, ni viajero alguno nos visitaba como no fuera por apremiantes asuntos de comercio; pero que los muchísimos extranjeros que cruzan ya nuestra Península como simples *touristas* la encuentren poco menos como debió estar en tiempos del buen duque de Lerma ó conde-duque de Olivares, y que hagan públicas sus tristes impresiones en libros y periódicos, es intolerable.

«A compás del hotel lleno de elegante *confort* y de la vía moderna, tiene que transformarse el paisaje por aquello de que el hombre no vive solo de pan y de sibaríticas comodidades, sino de espíritu, de ese algo que desarrolla sus facultades intelectuales, que inspira poéticas ideas»...

Mirémonos en ese espejo, para corregir nuestros defectos en tal materia, cuya inmensa importancia se liga estrechamente con la ganadería y la agricultura.

«La vegetacion es la espléndida vestidura de la tierra.

«En donde hay árboles frondosos, hay matices infinitos, arroyos y fuentes, musgos y flores, insectos y pájaros, poesía y misterio, murmullo de los aires y canto de las aves, palpitaciones de la Naturaleza, vida del planeta.

«En donde desaparecen, solo hay soledad, tristeza, esterilidad y muerte.

«Dígalo la bíblica tierra de promision, que producía leche y miel, convertida hoy en espantoso desierto, y aquellos soberbios pastos de Gesem, gratos á los rebaños de Jacob, transformados en durísimas arenas cuando se abrió el canal de Suez.»

∴

Para contribuir á cimentar la educacion higiénica del obrero y ponerle á cubierto de las enfermedades contagiosas, la Liga Argentina contra la tuberculosis ha dirigido notas á todos los establecimientos industriales de la capital. Les pide que quieran fijar en el taller, usina, etc., las instrucciones que ha publicado en carteles con este fin.

Ya algunas fábricas han adoptado estos consejos prácticos.

Hé aquí algunos de ellos:

No conviene colocar *la boca en las canillas de agua* ó beber en un jarro que no sea *el propio*.

Queda prohibido *escupir en el suelo*, debiendo hacerlo solamente en *salivaras* repartidas convenientemente.

En los talleres, las obreras no llevarán *polleras que toquen el suelo*, para no arrastrar el polvo que puede contener los gérmenes de la tisis.

Siempre que sea posible se reemplazará la *escoba* y el *plumero* por *lienzos húmedos* para efectuar la limpieza. En todos los casos se evitará al hacer el barrido el levantamiento de polvo, regando previamente el piso.

Se aconseja la *limpieza corporal* por medio de baños frecuentes y el lavado de las manos siempre antes de las comidas. Conviene enjuagarse la boca despues de éstas.

Para evitar la *viruela*, hacerse vacunar ó revacunar.

No descuidar los *resfrios* ó *catarros* que se prolonguen por algun tiempo.

∴

Una de las más importantes y transcendentales conclusiones votadas por el Congreso social y económico hispano-americano, recientemente celebrado en Madrid, es la que se refiere al establecimiento de un tribunal de arbitraje, permanente y obligatorio, compuesto de miembros españoles y de las repúblicas sud-americanas, al cual habrían de ser sometidas, sin excepcion, así las cuestiones que surgieran entre los pueblos representados en el Congreso, como la recta interpretacion de los Tratados existentes entre los mismos. A llevar á la práctica esta conclusion dedica sus atenciones más preferentes el Comité Ejecutivo del Congreso, y á este propósito ha dirigido un Mensaje á los jefes de Estado americanos, solicitando su cooperacion, así como la de los Parlamentos para realizar la idea de crear el tribunal arbitral.

El ideal expresado es de antigua data, y así lo determina el Mensaje en el siguiente párrafo:

«Precisamente el arbitraje, honorable señor, es hijo predilecto de la ciencia política internacional hispanoamericana. Un siglo va á ser que ésta se anticipó, afirmando que el juicio arbitral sería la solucion de los conflictos entre los Estados. En América, dice uno de sus mas ilustres profesores, Gaspar Toro, la idea jurídica del arbitraje nació asociada á la idea política de liga y confederacion y como complemento natural de éstas. Así se consignó en los proyectos de tratados que se concertaron bajo la inspiracion de Bolívar de 1822 á 1825; en el que se celebró en 1826 en el Congreso de Panamá; en el que se ajustó en el Congreso de Lima en 1848; en el que se convino en el Congreso de Santiago de Chile en 1856; en el ajustado en el segundo Congreso de Lima en 1865; en la Convencion de Bogotá en 1880; en la Convencion de Caracas en 1883 y en otros muchos que sería prolijo enumerar.

No desconoce el comité que la mayoría de estos pactos no llegó á tener eficacia, pues por causas que no son de este lugar, quedaron pendientes de ratificacion; pero tampoco ignora, primero, que individualmente casi todos los pueblos de América han celebrado convenios de arbitraje, en los cuales no se consignó excepcion alguna, y segundo que la idea de arreglar pacíficamente los conflictos, mediante soluciones jurídicas, ha hecho camino, ganando muchas voluntades en estos últimos tiempos, en el mundo latino-americano.»

Ya España añade el Mensaje—tiene pactadas cláusulas de arbitraje con el Ecuador, Honduras, Colombia y Perú, y ni ha de rechazar el extenderlas á las demas Repúblicas, ni éstas se negarán á admitirlas de igual modo.

«¿Qué cuestiones pueden surgir entre los Estados hispano americanos y la antigua madre patria, dada la posicion que, respectivamente, ocupan en el mundo aquéllas y ésta, que sea preciso exceptuar del arbitraje? Y aunque por un exceso de prevision hubiera quien quisiera exceptuar los conflictos que afecten al honor y á la independencia, segun por alguien fué indicado, ¿no cabe consagrar como un pacto comun el compromiso solemne de someterse en todas las demás cuestiones al fallo de un tribunal arbitral, haciendo así imposible que vuelvan á empuñar las armas para destrozarse en fratricida contienda? ¿Podría sentirse nadie agraviado con ello? ¿Mermaría en lo más mínimo la soberanía de los Estados contratantes? ¿Suscitaría, siquiera, el más pequeño recelo ó la más insignificante desconfianza esa solucion?»

El Mensaje termina dirigiendo una elocuente excitacion á los jefes de los Estados sudamericanos para que le orguen su ayuda en la realizacion de los ideales del Congreso.

∴

Una sociedad francesa ha obtenido de la direccion de agricultura y ganadería argentina, la correspondiente autorizacion para introducir en el país camellos, con el objeto de utilizarlos en las provincias del Norte, donde hay zonas extensas incultas, en las cuales pueden prestar grandes servicios.

Por ahora traerá de Argel diez camellos hembras y diez machos.

Se trata tambien de introducir avestruces de Sud África, aunque no se les puede traer directamente, por el enorme impuesto prohibitivo con que se grava su exportacion.

A fin de evitar ese inconveniente económico, se ha pedido al general Máximo Tajes ejemplares de los avestruces que tiene en su estancia de Los Cerrillos.

A propósito de camellos, recordaremos que hace muchos años tuvimos algunos ejemplares, en Maldonado, importados por el progresista vecino de aquella ciudad don Francisco Aguilar.

Fénix.

Poniendo puntos sobre las íes

Todo un personaje nacionalista,—y he de creer á la crónica de El Siglo pues atribuye tal importancia á sus juicios callejeros que se apresura á servirles de vehículo,—formula un juicio sobre mis artículos relativos al acuerdo, no menos recedores, por cierto, ni de la preocupacion del elevado personaje, pero mucho menos de sus apreciaciones parcialísimas.

Yo confieso la partida: entendía que no se quería obsequiar al país, con un acuerdo del que resultase un Presidente colorado votado por los nacionalistas y un Senado blanco y una Cámara colorada. O con algo peor todavía: con un Senado que fuese blanco ó colorado, según la oscilacion de un solo voto.

Porque solo para el Senado, y dándome cuenta de la situacion que resultaría si su composicion fuera de *diez* colorados y *nueve* nacionalistas—ya que ahora son *ocho*—es que empleé la comparacion de *una* pesa falsa,—*una* ambicion, *un* interés, el acaso, haciendo oscilar la balanza política.

Eso es cosa muy diferente de la posibilidad razonable de que en muchos casos la minoría nacionalista pueda hacer mayoría con una fraccion colorada, como ya lo ha hecho á veces en la Cámara de Diputados y en el Senado actualmente. A una fraccion de hombres, se les mueve por un interés general ó colectivo ó una razon, mientras que á un solo hombre se le puede decidir por motivos personalísimos.

Es una tergiversacion de mis palabras, que no me explico cómo no le hizo notar el ilustrado cronista de El Siglo al alto personaje, el que yo haya dicho la herejía de que todos los jefes políticos deban ser colorados.

Discurría, al final de mi artículo, sobre las consecuencias probables de la lucha, del rompimiento del acuerdo, que deploro con toda mi alma; y procuraba demostrar que aún así no hay que desesperar del todo, de que se abra paso la política de coparticipacion,—mas confiado, como se vé, en la fuerza eficiente de esta política que la generalidad de los acuerdistas.

En esa hipótesis de no existir ya la política del acuerdo, decía:

«Aún respecto del gobierno de coparticipacion, «como la influencia del Partido Nacional en la «asamblea se habrá de todos modos robustecido, «por ahí se podrá reabrir camino. *El partido del «poder se habrá tal vez sacado el lazo de las jefaturas enfeudadas, expediente transitorio con «el que hay que acabar alguna vez; pero una «fuerza parlamentaria de 37 votos es siempre «poder y ejerce influjo en la administracion pú«blica, allanando el camino, por otra parte, por «la resistencia de la opinion nacional al acapa«ramiento de los empleos públicos por un solo «partido.»*

Si el que así escribe, *aún para el caso de que no se haya el acuerdo*, quiere que «todo sea colorado en el país», preciso es que tengan un concepto algo extraviado por la sinonimia de las palabras, así el doctor del cuento como el cronista que tan regocijadamente transcribe sus opiniones, sobre lo que llaman «la tendencia á nacionalizar la administracion y el gobierno».

Yo no digo que deban quitarse las jefaturas á los nacionalistas: digo que en caso de romperse el acuerdo, tal vez se saque ese lazo el partido del poder. Yo no digo que no haya jefes políticos nacionalistas, antes bien digo que debe haberlos, pues hablo de que la política de coparticipacion se abrirá paso, de todos modos, favorecida por la resistencia de la opinion nacional al acaparamiento de los empleos públicos por un solo partido.

Fuera de que una cosa es que haya *jefes políticos nacionalistas*, y otra cosa es que haya *jefaturas enfeudadas*, que la República siga á perpetuidad, según parece entenderlo el personaje, dividida en zonas *blancas* y zonas *coloradas*.

O se cree que esto de las jefaturas es una institucion nacional intangible? Puede ocultarse á nadie que tal estado de cosas *solo vive á la sombra del acuerdo* y que roto el acuerdo, no es probable que se mantenga? Qué solo la subsistencia ó la reanudacion de la política acuerdista es la que podría prolongar ese expediente de circunstancias?

Yo creía que tales cosas podrían decirse, no solo congeturando para el caso de un rompimiento, que se deplora, sinó aún, en caso necesario, como una aspiracion de órden y de regularidad institucional.

Me permito aconsejar al diligente cronista que consulte sobre el caso á otro personaje nacionalista todavía más elevado, al ilustre publicista don Agustín de Vedia, que entiendo que no es más que presidente honorario del Directorio del Partido Nacional! El doctor Palomeque, al que tambien quieren conciltarme, facilitar podría una carta de Vedia muy interesante sobre la materia de las jefaturas, más interesante todavía para los lectores de un diario constitucionalista que la refutacion del personaje nacionalista.

Entre tanto, este simpático personaje reputa que es dar un paso de cangrejo el hacer un acuerdo electoral segun estas bases:

—No se hará presidente de la República sino por 27 colorados y 18 nacionalistas, en un total de 88 electores, de los cuales 51 del primer color y 37 del segundo;

—El Senado se compondrá de 11 colorados y 8 nacionalistas;

—Para compensar la renuncia á disputar el senador por Florida, se reconocería desde ya una ventaja más al Partido Nacional en la Cámara de Representantes, donde habría así, por lo menos, 30 nacionalistas.

En cambio insinúa esta combinacion, como la que realizaría un progreso galopante:

—Presidente elegido por los nacionalistas y unos pocos colorados;

—Senado con nueve nacionalistas y diez colorados;

—O Cámara colorada y Senado blanco.

Así garante la tranquilidad pública y la estabilidad de la situacion política.

Así conjura los planes del rojismo puro... ó impuro.

El público dirá de quién la ofuscacion de espíritu, y si tenemos la culpa los que no militamos en los partidos tradicionales de que haya de contarse con que probablemente el que tiene el poder ha de defenderlo.

Por mi combinacion, ni siquiera se establece que el Presidente futuro sea colorado: podrían ya irlo nombrando sin divisa, siempre que á ello concurran la mitad de la representacion colorada y la mitad de la representacion nacionalista! Lo único excluido son las habilidades de antesalas para aproximarse un pequeño número de votos, que, por su pequeñez misma, no puede sostenerse de buena fé que lleven la voz de uno de los partidos contratantes. Solo pido, cuando vayan á tratar, un poco de sinceridad, *rien dans les mains, rien dans les poches*.

Mi fórmula.... pero si no hay tal cosa: es la fórmula misma del Comité del Acuerdo, salvo que ésta sí, taxativamente requería que el presidente fuera colorado.

De manera que, cuando comprendiendo que necesita proteccion para sus exageraciones, el personaje nacionalista, habilidoso parlamentario, me quiere echar encima al doctor Palomeque y á su generosa propaganda, yo acepto el envite y remito el personaje al ardoroso tribuno y el cronista á su ilustrado jefe de El Siglo. Fué el Comité del Acuerdo, de que forman tan principalísima parte estos distinguidos ciudadanos, el primero que, dándose cuenta de la amplitud que debía darse al acuerdo y pisando tierra sobre la manera práctica de realizarlo, propuso estas tres cosas que recien ahora logran escandalizarlos:

1.° Que el presidente debe ser *colorado*;

2.° Que la mayoría del Senado debe ser *colorada*;

Y 3.° que la mayoría de la Cámara ha de ser *colorada*.

Sus! á ellos, pues! A todos los que pensaban ir mejorando lo existente por una evolucion gradual y no por los saltos peligrosos de la reaccion.

MARTIN C. MARTINEZ.

EL PARTIDO DEL ACUERDO

Conferencia de José G. Busto

(Conclusion)

Abandonemos, señores, los mirajes de la fantasía y volvamos á la realidad, á esta triste realidad que nos abruma. Los partidos tradicionales, ó mejor dicho, sus Comisiones Directivas, que acaban de hacer fracasar y de dar por fracasado el acuerdo, pretenden representar la opinion del país. Nada mas falso. El país está harto ya de guerras sangrientas y estériles; el país no es ya fatalmente blanco ó colorado, que no en balde han pasado los años ni se ha transformado el gaucho en peon de estancia ó de chacra: el país no es ya aquel toro bravísimo pero ciego, que atropellaba furioso donde quiera que se le agitaba un trapo; el país quiere la paz á todo trance, una paz estable y duradera, y sabe bien que nunca la ha de encontrar en el tradicionalismo. Los partidos de Rivera y de Oribe han agotado este año todos sus recursos para triunfar en los comicios de Noviembre, han inscripto en los Registros á todos sus afiliados, han enseñado á trazar su firma á centenares de analfabetos para hacerlos votar, han sacado con el mismo objeto centenares de cartas de ciudadanía, y van á arrojar en los platillos de la balanza electoral todo el peso bruto de sus elementos, sin exceptuar uno solo. Pues bien: el Registro Cívico del departamento de Montevideo va á cerrarse con menos de veinte mil inscripciones; suponiendo, lo que es mucho suponer, que en todos los otros Registros haya cuarenta mil mas, tendremos un total de *sesenta mil* ciudadanos en aptitud de votar. Doy de barato, lo que es absolutamente incierto, que todos esos inscritos fueran colorados ó blancos, y, lo que es mas incierto todavía, que estén resueltos á sufragar por listas exclusivas, negándose á todo acuerdo. Enfrente de esos sesenta mil votos partidarios el censo de los departamentos de campaña, levantado hace algunos meses, arroja un total de *noventa y siete mil* ciudadanos que se hallan en la plenitud de sus derechos. Y el año 1897, cuando el gobierno de Idiarte Borda convocó la guardia nacional del departamento de Montevideo, más de veinticuatro mil ciudadanos aparecieron inscriptos en los registros que se abrieron para tal objeto. Si á esos veinticuatro mil se agregan los que emigraron, los que se escondieron, los que engrosaron las filas de la revolucion en campaña, y los oficiales y clases del ejército, y si á ellos sumamos los nuevos elementos que han cumplido la mayor edad cívica en los últimos cuatro años, llegaríamos fácilmente á *cuarenta mil*. Adicionando esos cuarenta mil ciudadanos del departamento de Montevideo á los noventa y siete mil de los departamentos de campaña, obtendremos una cifra redonda de *ciento cuarenta mil*. Descontemos ahora de esa cifra los sesenta mil inscriptos del Registro Cívico que hemos regalado, con grandes llapas, á los partidos tradicionales; siempre quedarían *ochenta mil*, es decir, mucho mas de la mitad de los ciudadanos que se hallan en aptitud de votar. Despues de este resultado, ¿pueden los partidos tradicionales seguir sosteniendo que representan la mayoría de la opinion?

Se preguntará por qué esos ochenta mil ciudadanos se niegan á cumplir el deber de tales y no acuden á inscribirse en el Registro Cívico, para ponerse siquiera en condiciones de ejercer sus derechos y de contribuir con su voto á una solucion salvadora. Ah! Tambien esa es la obra del tradicionalismo. La guerra civil, la lucha sangrienta y estéril de las ambiciones partidarias con todas sus desastrosas consecuencias, han muerto la fé, han helado el patriotismo, han hecho tomar horror á todo lo que es política, han llevado el descontento á los ánimos y han producido en ellos el convencimiento de que somos un pueblo díscolo é ingobernable, de que ya no hay nada que hacer sino cruzarse de brazos y dejar impasibles que se desarrollen los acontecimientos. Y esa es la causa única de que ochenta mil ciudadanos, mas de la mitad de la soberanía popular en nuestro país, no intervengan para nada en los asuntos públicos ni puedan servir ya de nada, al menos como concurso de resultados positivos, en las próximas elecciones de representantes.

Pues bien: hay que hacer comprender á esos ciudadanos que su conducta es sencillamente criminal, y que si insisten en ella se pierden y nos pierden á todos irremisiblemente; hay que arrancar de su apatía á esa mayoría de la poblacion nacional, que á pesar de su pasividad quiere la paz, la concordia, la union cívica, y vé en ellas las únicas fuentes de vida y de progreso para el futuro; hay que afearle su pusilanimidad ó su escepticismo; hay que hacerles sentir que no existe nada que pueda justificar la renuncia de los derechos políticos, cuando el país está en paz, cuando el orden reina como señor absoluto, cuando las urnas electorales se abren bajo los auspicios de un gobierno que ha derribado á los usurpadores de la soberanía popular y ha emprendido obra patriótica de reconstruccion; hay que arrancarlos de una vez á su letargo, infundirles fé en las fuerzas vivas de la patria, entusiasmo por la causa de la fraternidad; valor para acudir á los combates á que nos provocan los eternos destructores de nuestro suelo, y resolucion para no abandonar la plaza pública ni volver á sus hogares mientras el PARTIDO DEL ACUERDO, la liga santa de todos los ciudadanos que quieran la salvacion y la prosperidad de la República, no haya plantado su bandera de triunfo sobre los Capitolios y los Aventinos, sobre el Tupambay y sobre el Plata, sobre las cuchillas de nuestros campos y los campanarios de nuestros pueblos.

¡El partido del acuerdo! Sí! Ha sonado la hora de formarlo. Está en la conciencia de todos cuantos examinen la cuestion con criterio sereno, que si no se celebra un pacto cívico que nos asegure paz y tranquilidad por unos cuantos años, ni el país saldrá de este último ataque de parálisis en que lo arrojaron los desórdenes económicos de 1889, ni tendremos otro porvenir que la guerra, y con la guerra la destruccion nacional. Los Estados Mayores de los partidos tradicionales no quieren suscribir ese pacto. La accion [illegible] y abnegada del Comité Ejecutivo de los trans[illegible] Empezaron por [illegible] contra su obcecacion [illegible] asunto hasta hacerse los sordos y dar moras [illegible]; saber quién tendría mayoría en los [illegible] han hecho cuestion de etiqueta y amor propio de lo que es cuestion de vida ó muerte para el país; sus órganos en la prensa han combatido en son de pifia, cuando no resueltamente, los trabajos acuerdistas; y le ha cabido al colorado la triste gloria de poner término al debate y cerrar la puerta á todo avenimiento con esa intimacion cuartelera, verdadero exabrupto político, en que se da plazo de unos cuantos dias al partido contrario, ni mas ni menos que si se tratase de rendir por hambre una plaza sitiada, para que declare si acepta el acuerdo electoral sobre bases completamente inaceptables, pues consigue mas amparándose sencillamente de la ley de elecciones. El pacto cívico entre las autoridades dirigentes de los partidos puede considerarse así completamente roto. ¿Qué nos queda por hacer á los que creemos que sin ese pacto vamos á la guerra, á la destruccion, á la perdicion nacional? ¿Cruzarnos de brazos y encerrarnos en nuestras casas, contemplando impávidos la ruina de la República?

No, ciudadanos. En los momentos supremos nos debemos á nuestra patria mucho mas que en cualquier otro momento. Sacudamos el marasmo, la indecision y la obcecacion partidaria; llamemos á nosotros esa mayoría de ciudadanos que no se han inscrito en los Registros, y nos que no basta por sacudir si el nombre de la patria no basta para sacudir sus fibras dormidas, hablémosles en nombre de sus intereses y de sus hogares que corren tambien riesgo de desaparecer en el derrumbe que nos amenaza; prescindamos de los generales y de los Estados Mayores partidarios para dirigirnos á los soldados, á los que no viven de la política, á los que solo sirven de escalones por donde suben casi siempre ambiciosos y fantoches sin título de ningun género, á los que trabajan y tienen algo que perder, á los que sienten compasion por la patria que se hunde; convoquemos tambien á ese elemento extranjero que cuenta tantos años de vida en nuestro suelo como nosotros mismos, que tiene derecho á defender su hogar, su fortuna, la herencia de sus hijos amenazados de muerte, que si se hubiera respetado en letra y espíritu el artículo 8.° de nuestra Constitucion, estaría hace muchos años incorporado á nuestro organismo;—y con todos esos factores poderosísimos constituyamos el partido del acuerdo, la union cívica, la liga patriótica que ha de salvar y levantar al país, y descendamos al estadio electoral de Noviembre con listas en que figuren indistintamente las personalidades que brillen con luz propia en el seno de la opinion, las que por su talento, austeridad y patriotismo descuellan entre sus conciudadanos y hacen verdadero honor á la República.

¿Es un sueño, es una utopía hablar en estos términos y pretender cortar así el nudo que nos ahoga? De ninguna manera. La República Argentina que nació á la vida de la independencia al mismo tiempo que nosotros, que tuvo la misma edad de coloniaje, que, como nosotros, ha pasado por largos períodos de bandos tradicionales y de luchas espantosas, y que aun no ha conseguido constituir esos partidos de ideas que parecen ser lote exclusivo de las nacionalidades que han terminado el proceso de su organizacion interna,—viene dándonos hace bastantes años el ejemplo de la formacion de partidos accidentales que nacen de acuerdo con las exigencias de un momento histórico determinado. ¿Por qué no hemos de poder hacer nosotros algo por ese estilo? ¿Por qué no hemos de dar satisfaccion á la opinion pública y evitar los males que nos amenazan? ¿Por qué, enfrente de esos bandos de guerra, nacidos para la guerra y que á la guerra tienen que ir siempre fatalmente, no hemos de poder levantar un partido de paz? ¿Por qué á sus eternas discordias y á su programa de devastacion y de aniquilamiento, no hemos de oponer la union de los buenos y de trazar y desarrollar un programa de gobierno, de reconstruccion y de progreso?

Se ha dicho y se ha repetido con exceso que partidos de buenos y partidos de malos son niñerías y lirismos inconciliables con la organizacion de los pueblos modernos. Eso podrá ser cierto en las naciones hechas, en las que han terminado por completo su evolucion interna, en las que han ido subiendo gradual y lentamente, peldaño por peldaño, la escala de la civilizacion, en las que hay partidos de ideas con programas perfectamente definidos y separados por diferencias capitales de fondo. Pero en nuestras jóvenes democracias americanas, que han nacido á la vida de la independencia sin tener más preparacion que la noche lóbrega del coloniaje, que han adquirido de golpe lo que á otros pueblos les ha costado siglos, que se han agitado desde la cuna entre el caudillaje y la barbarie, en los que el personalismo ha revestido las formas más odiosas de despotismo absoluto y de oligarquía rapaz,—los bandos no han tenido tiempo ni oportunidad para convertirse en partidos políticos, la lucha ha tenido y tiene aún que ser moral, entre los hombres y las instituciones, entre los ambiciosos que solo quieren el mando supremo para avasallar y explotar la patria, y los buenos ciudadanos que pugnan por entregarla á la vida del derecho y de la ley.—Tenemos á nuestro frente, todavía temibles, restos del candombe antiguo que se frotan las manos de gusto al ver la resurreccion de los ódios tradicionales y pretenden erguirse nuevamente á su sombra; restos del colectivismo, derrocado por la situacion actual, que sueña con una restauracion motinera y que la vé muy próxima, gracias á la division que se ha introducido entre sus vencedores; un grupo importante del partido colorado, extraviado por el despecho y por un fanatismo que si es realmente sincero, hemos de confesar que está muy pasado de época; y casi todo el partido blanco ó nacionalista, empeñado en correr á galope tras esa sombra fascinadora del poder, que exije más calma, más serenidad, más peso político, para entregarse á los hombres ó partidos que aspiran á alcanzarla.

De esos cuatro elementos, los dos primeros son rematadamente malos y obran por interés sórdido, los dos segundos son malos por ceguedad y obran las más de las veces inconscientemente, á impulsos de la pasion que los arrastra. Para saber lo que serían en el gobierno los candomberos y los colectivistas, nos basta recorrer la historia de sus veintidos años de tiranía y dilapidacion. Para saber lo que sería un gobierno exclusivamente blanco ó exclusivamente colorado, nos basta hojear las páginas de sangre de nuestras revoluciones. ¿Cómo no hemos de pensar en levantar frente á ellos, cuando todos á un mismo tiempo amenazan quitarnos hasta la última esperanza de regeneracion y de vida, las fuerzas unidas de todos los buenos ciudadanos, de todos los que ponen el amor de la patria sobre las pasiones de bando, de todos los que anhelan paz, confianza, movimiento fecundo y desarrollo institucional? Si el país está clamando por el acuerdo, que es al fin y al cabo la union cívica, ¿tendremos el valor de negársela? ¿tendremos reparos en formarla y en desplegar resueltamente banderas contra todo lo que represente retroceso, inmoralidad, subversion política, lucha fratricida?

La consigna del momento supremo que atraviesa nuestra nacionalidad nos ordena reunir en liga patriótica los esfuerzos de cuantos están clamando por el acuerdo electoral. Hay que constituir, pues, sin perder más tiempo, el partido del acuerdo, que no será en realidad un partido ni tendrá el acuerdo por único fin, porque lo que se requiere no es agregar un nombre más á la lista de nuestras agrupaciones históricas, sino formar una gran liga de ciudadanos y extranjeros para defender la vida nacional y los intereses poderosos que la constituyen, sin pedir siquiera á los que en ella entren sacrificios de ideas ó de sentimientos íntimos que por extraviados que sean hay necesidad de respetar; y porque la mision de ese conjunto poderoso de voluntades no debe ser solamente la de prestigiar candidaturas electorales, sino la de desarrollar en el país un programa completo de gobierno.—Hay que fundar una fuerte union cívica que no solo sea garantía de paz, y con la paz dé alas al trabajo, al intercambio de productos, al espíritu de empresa, sino que ejerza su accion eficaz donde quiera que se necesite una reforma ó un progreso, lo mismo para construir un camino que para introducir gradualmente en nuestros departamentos de campaña la descentralizacion administrativa, lo mismo para crear ó edificar una escuela que para establecer sobre bases honrosas la ciudadanía obligatoria del extranjero, lo mismo para habilitar ó construir un puerto que para hacer un estudio profundo de nuestro sistema económico, buscando el medio de mejorar la renta y disminuir al propio tiempo el impuesto, de reducir el presupuesto de gastos y amortizar paulatinamente las obligaciones nacionales. Esos podrían ser, entre otros muchos, artículos que el partido del acuerdo podría inscribir en su programa; y no sería seguramente la opinion pública quien les cerrara el paso ni les volviera la espalda.

Es indudable que esas reformas no pueden implantarse de un golpe ni desarrollarse en una hora. Habría que irlas planteando poco á poco, con calma, con serenidad de estadista, sin esos entusiasmos irreflexivos y esas precipitaciones desgraciadas que malogran siempre las mejores causas; habría que ir paso á paso en los primeros tiempos, teniendo buen cuidado de no herir la susceptibilidad ni el amor propio de muchos de los que han de colaborar en su realizacion y que hasta ayer se miraban de reojo; habría que marchar con riguroso método, dando prelacion á lo más elemental, á lo más absolutamente necesario. Y como lo más absolutamente necesario para el país y para los trabajos de esa propia union cívica es la paz, y como el medio más eficaz de asegurarla por el momento es el acuerdo electoral, á la paz como fin y al acuerdo electoral como medio tendremos que dedicar inmediatamente nuestros esfuerzos. Levantemos, pues, bien en alto esa bandera del acuerdo que se ha paseado ya en triunfo por toda nuestra campaña, estrechemos filas á su alrededor, convoquemos á todos sus parciales y marchemos unidos á los comicios de Noviembre. Yo no sé si triunfaremos en el 5, porque no hemos preparado para la lucha, porque la gran mayoría de nuestros futuros correligionarios no se ha inscrito en los Registros y porque no puedo calcular hasta qué límite pesará el patriotismo en las conciencias partidarias: pero aunque no triunfáramos habríamos dado un gran ejemplo y quedaría en pié una agrupacion que salvará á la República, porque hará imposible la guerra civil, arrojándose con todas sus fuerzas entre los combatientes, y levantando entre los Caínes de nuestra tierra una muralla humana, una muralla cívica más impenetrable que aquella muralla de bronce construida por Tubalcaín para librar á su padre del ojo de Dios que lo seguía.

Póngase, ó más bien dicho, siga resueltamente al frente de esos trabajos, porque el partido del acuerdo es un corolario lógico de lo cuanto en favor del acuerdo y de la paz [illegible] haciendo hasta ahora, ese Comité Ejecutivo [illegible] cabeza figura, envuelto en el armiño del patriotismo [illegible] lo que se llama austero, ese ciudadano [illegible] se destacan Domingo Aramburú; en cuyo [illegible] Castro, hombres como el general Nicomedes [illegible] ha veterano gallardo de cien combates que puesto en esta ocasion más alto que nunca el nombre del ejército que tiene la honra de contarlo en sus filas; como Alberto Palomeque, tribuno de alma y de forma, que ha desafiado las iras de su partido, alzándose con valentía sin igual frente al caudillo que representa el atraso, y ha recorrido en santa peregrinacion de apóstol los departamentos de la República; como Eduardo Acevedo, modesto entre los modestos, trabajador incansable de la causa nacional, cuya vida es un constante sacrificio por sus progresos, en cuyos anales jóven de cuarenta años, ha inscrito ya con caracteres propios y templados á fuego un nombre que por sus recuerdos hubiera abrumado á otro cualquiera; como Gonzalo Ramírez, Berinduague, Domínguez, Arechaga, Pedro Carve, ciudadanos de primera fila, descollantes por su ciencia, por su reputacion intachable, por su fuerza de carácter, por su decision patriótica, que han abandonado casi todos las filas del exclusivismo tradicionalista para venir á oficiar en sublime sacerdocio ante el altar de la patria sacrificada. Intégrense, si lo creen conveniente, con alguna de esas personalidades de talla consular, bien escasas por cierto en nuestro país, que les puedan llevar mayor concurso de popularidad y nuevas iniciativas de patriotismo, pero no abandonen la empresa que con tanta abnegacion y tanto brío han llevado adelante hasta ahora, no pongan en peligro n sacrifiquen la fuerte organizacion que tiene ya la política del acuerdo en todos los centros de poblacion de la República, no se retiren en la hora regeneradora de la transformacion, cuando basta dar un paso mas para poner freno sólido y durable á las pasiones exaltadas, asegurar la paz y organizar una gran fuerza política, de proyecciones salvadoras para el porvenir. Completen su obra, estimulen la accion de esas Comisiones departamentales y locales que han surjido en la ciudad y en la aldea como explosion del anhelo vehemente que ajita la opinion pública, envien nuevos misioneros á todas las zonas del país para que prediquen la última fórmula del *credo* que en todas ellas se está hace tiempo rezando, sigan prestando á la causa del acuerdo la consagracion abnegada con que la han hecho andar,—y el éxito superará á cuanto puedan imaginar nuestros anhelos. El partido del acuerdo, la union cívica, la liga patriótica, fertilizará el país con el caudal de sus aguas regeneradoras y arrastrará en su corriente como débiles leños cuantos obstáculos pretendan detenerlo.

Levantemos el ánimo y pongámonos á la altura del momento presente. Algo se respira en la atmósfera, algo se siente á lo lejos, algo se vé venir sobre el horizonte, que nos anuncia la proximidad de la tierra prometida, el mundo nuevo en que vamos á entrar. ¿Qué importa que haya marineros que se subleven ni Pinzones que desobedezcan, si la tierra está ahí á dos jornadas, brindándonos sus frutos de oro y la paz de sus florestas tropicales? Pilotos del improvisado derrotero! Remeros incansables del viaje redentor! Capitan s y soldados de la santa carabela! No soltéis el timon ni arriéis el velamen hasta llegar al puerto, escondido entre los arrecifes de la costa. Marchad con decision, con energía, con la conciencia de que sois elegidos de Dios, misioneros de redencion y de progreso. Y, cuando hayais doblado la rodilla sobre el puente ante la tierra de vuestros sueños, surjida como á un conjuro májico del fondo del Océano; cuando hayais pisado sus arenas y clavado vuestro estandarte sobre la mas alta de sus cuchillas; cuando la paz y la concordia, santos postulados de vuestro anhelo, reinen con despotismo ideal en la region hasta ayer devastada por cien guerras salvajes y eternos ódios tradicionales,—acordaos que habeis combatido y triunfado por todos y para todos, que todos somos hermanos é hijos de la misma patria, que para todos debe brillar el sol de la felicidad nacional: abrid los brazos á vuestros enemigos de la víspera y sentadlos á vuestro lado en el banquete de la fraternidad cívica, sirviéndoles de vuestro propio plato los mejores bocados, infundidles con vuestro ejemplo el amor desinteresado de la patria, sin ambiciones mezquinas ni obcecaciones inexplicables; haced que todos formemos una misma familia y que el mundo entero nos vea marchar á la conquista del puesto que nos corresponde entre las mas avanzadas nacionalidades modernas, sin que un solo soldado deserte de las filas ni trate de sembrar en ellas el espíritu de rebelion; y cuando hayais conseguido todo eso, cuando la patria, tranquila y fuerte, vaya marcando su camino con jalones de riqueza y bienestar, cuando la paz y la union cívica le hayan dado fuerzas irresistibles para ser factor de progreso en las grandes adiciones de la historia,—levantad el alma al Dios de los pueblos, dadle gracias por haber fortificado vuestro espíritu en los momentos de prueba, y pedidle que extienda sobre la República su diestra protectora, llena siempre de beneficios y de bendiciones.

INFORMACIONES POLITICAS

Las reuniones nacionalistas

En los círculos nacionalistas ha suscitado divergencia de opiniones el resultado de las reuniones llevadas á cabo estos dias en casa del señor Pedro Casaravilla. Como se sabe, ese resultado ha sido el nombramiento de una comision especial que, según se ha dicho, tiene por objeto coadyuvar á la accion del Directorio y demás autoridades de ese partido.

Se habla con generalidad de que el doctor Duvimioso Terra, que aunque invitado no concurrió á las reuniones del señor Casaravilla, dirigió una carta á los iniciadores manifestándoles que á su entender los propósitos que se perseguían no tenían cabida dentro de la organizacion reglamentaria del partido.

Manifiéstase en los círculos nacionalistas que por la carta orgánica se determinan las organizaciones populares que deben responder á la direccion de la autoridad suprema, que es el Directorio, y hasta ahora aquellas organizaciones no han alterado la subordinacion reglamentaria y no se ha evidenciado la necesidad de concurso extraño alguno para que las decisiones y trabajos del Directorio sean cumplidos y secundados.

Se observa tambien que los señores asistentes á las reuniones del señor Casaravilla forman parte de comisiones seccionales, departamental ó de la convencion, donde siempre tendrán ocasion de prestigiar y coadyuvar á la accion del Directorio si ese es el propósito que han tenido al formar un grupo especial, con diversas facultades.

Se habla de que algunas de las personas electas en la reunion del señor Casaravilla, encontrando extraña la nueva organizacion creada por un grupo de ciudadanos y no convencidos de su necesidad, tienen la intencion de resignar los cargos que se les han discernido.

Hasta ahora, que se sepa, el Directorio no ha recibido ninguna comunicacion por lo cual el grupo de que nos ocupamos haya iniciado relaciones.

En todo caso, nada se sabe de la acogida que hará el Directorio al ofrecimiento de tercería coadyuvante que le será hecho.

Comision general del acuerdo

Esta noche á las ocho y media se reunirá en la imprenta de El Siglo la Comision General del acuerdo electoral, para ocuparse de la renuncia presentada por el Comité Ejecutivo.

La secretaría de la Comision nos pide que recomendemos á todos los miembros asistencia puntual al acto.

Conferencia

Ayer de mañana celebró una conferencia con el presidente de la República el senador señor José Batlle y Ordoñez.

Se han hecho diversas conjeturas respecto de esa conferencia, dándose como de origen autorizado la version de que el señor Cuestas ha pedido al señor Batlle su concurso para los trabajos acuerdistas de que hablaba el artículo de *La Nacion* publicado con el título de «El Acuerdo se hará».

CAMARA DE DIPUTADOS

Aunque parezca imposible, el zarandeado asunto de la suplencia por Treinta y Tres ocupó ayer nuevamente poco menos de dos horas á la Cámara de Diputados.

El doctor Espalter defendió ayer como *opinion*, (y extensamente, según su costumbre), lo que había avanzado en la sesion anterior como una simple *duda*: es decir, que el señor Amadeo Almada podía ingresar en la Cámara, aunque en la época de su eleccion fuese empleado público, desde que, (en concepto del doctor Espalter) no rigen para el suplente las inhabilitaciones constitucionales que pueden aplicarse al titular. El señor Pereda y el doctor Sienra Carranza rebatieron, tambien extensamente, esa argumentacion sobre un tópico que las Cámaras han resuelto siempre de la misma manera. Por fin, se aprobó el informe de la Comision de Peticiones, que ordena la convocatoria del doctor Juan Pedro Castro.

Este será convocado para el jueves; si no acepta, volverá el asunto á Comision; y en la próxima semana probablemente será convocado el señor Carlos Roxlo.

Se dió cuenta de un despacho de Mr. Adder, secretario de Estado en Washington, agradeciendo, á nombre de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el telegrama de condolencia que le envió nuestra Cámara.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y **en campaña á nuestros agentes** si reciben el diario por su intermedio, para reclamar la novela La Viuda, por Octavio Feuillet, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es **indispensable** *presentar* el recibo correspondiente al mes de Julio de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 15 de Setiembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

EN LOS MINISTERIOS

Relacion de vales

Cumpliendo lo [illegible] dispuesto por el artículo 14 del decreto que reglamen[illegible] ferrocarriles, la Direccion Oficina de Control de Fer[illegible] ayer al Ministerio de Hacienda la relacion demos[illegible] á la Colecturía General de Aduanas [illegible] de los vales otorgados en pago de los derechos [illegible] y Receptorías por los ferrocarriles del Noroeste y Norte del Uruguay durante los meses de Julio y Agosto próximos pasados.

Renuncia y propuesta

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda una nota de la Receptoría de Fray Bentos, en la cual se comunica que ha presentado renuncia de su puesto el guarda de 4.ª clase Adolfo Roverano y se propone para llenar la vacante respectiva el ciudadano Santiago Mononey.

La Direccion de Aduanas apoya de su parte dicha propuesta, y aconseja que el nombramiento se efectúe con carácter de interino.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el dia 9 del corriente ha expedido las siguientes cautelas del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª serie.

Número 1657 L. J. Perez, apoderado de varios $ 336 33; Número 1657 J. D. Halewyn y Baurá [illegible] apoderado de David Botta $ 64 26, total $ 410 [illegible].

Como el importe de las cautelas expedidas anteriormente ascendía á $ 2.209.630 95, resulta que el monto circulante de esta deuda alcanza á $ 2.210.041 [illegible].

El sumario en Treinta y Tres

Mañana se pondrá en viaje para Treinta y Tres el fiscal é inspector de policías, señor Pablo Zufriategui, encargado por el presidente de la República de instruir un sumario con motivo de la denuncia de Silveira, el sujeto que se asistió en el Hospital, sobre torturas que le infligió el comisario de la 5.ª seccion de ese departamento don Francisco Peralta, para arrancarle declaracion de complicidad en un robo.

El señor Zufriategui lleva como cabeza del sumario la declaracion de Silveira, ratificando los datos de la denuncia publicada en la prensa.

Asimismo va autorizado para proceder á la suspension de los empleados que considere necesario al mejor esclarecimiento de los hechos.

Las causas de un descarrilamiento

San José, Setiembre 7 de 1901. — A S. E. el señor ministro de Gobierno, Montevideo.—De informaciones recibidas personalmente del jefe de la estacion San José, resulta que el descarrilamiento ocurrido en el kilómetro 111 que esta jefatura comunicó á V. E., se debe á impericia del maquinista, que para salvar responsabilidades dijo habían puesto una piedra en la vía.

Este informe coincide con los obtenidos por el comisario de la 1.ª seccion rural. Me complazco en comunicar á V. E. el resultado de esta pesquisa, para tranquilizar el ánimo de los viajeros justamente alarmados.—*Vicente Ponce de Leon.*

El lote de carneros rechazados

Ayer de tarde se reunieron en el ministerio de Gobierno á última hora con el ministro Mac-Eachen los ministros de Hacienda y Fomento, celebrando una conferencia de media hora.

Negáronse los ministros á dar datos sobre esa conferencia—á la que concurrió llamado por el ministro de Hacienda, el director de Aduanas señor Gradin.

Segun versiones que conceptuamos de buena procedencia, la conferencia versó sobre la resolucion á adoptar en una comunicacion de la Direccion de Aduanas, pidiendo se determine qué ha de hacerse con la part da de carneros procedentes de Alemania, que en virtud de reclamos de la Argentina se han rechazado de nuestro puerto y continúan en una lancha, bajo la vigilancia de la autoridad.

Como esta vigilancia tiene que mantenerse constantemente, distrayendo personal de otros servicios, hasta que llegue el vapor que convenga á la casa Metzen Vincenti y Ca., que importó al país dichos animales, la Aduana ha solicitado una resolucion, como decimos al principio.

Parece que en la conferencia de los ministros no ha quedado resuelto el asunto definitivamente.

La aftosa en Francia

El ministerio de Fomento trasmitió ayer al de Relaciones una nota del cónsul oriental en el Havre, fecha 9 de Agosto ppdo., comunicando que la aftosa lejos de disminuir, como se creía, se ceba con mas intensidad que nunca en ese departamento de la Francia—y que existen en la actualidad 32 criaderos contaminados. Enumera los siguientes planteles atacados en cada uno de los distritos de la jurisdiccion del Havre, que son los siguientes:

En Angeuille l'Ocher, 1 plantel, en Bonamiuce, 2 id. en Camille les Deux Eglises, 1 id. en La Cerlangue, 3 id. en Epretot, 2 id. en Finiahus, 1 id. en Fontenay, 4 id. en La Frenaya, 1 id. en Lillebonne 7 id. en Manéglise, 1 id. en Manneville la Goupil, 1 id. en Notre Dame de Gravenchon, 1 id. en Oudalle, 4 id. en Petiville, 1 id. en Saint Aubin Routot, 2 id. en Saint Maurice d'Etelan, 2 id. en Saint Jean de Folleville, 12 id. en Saint Jean de la Neuville, 1 id. en Saint Romain, 1 id. en Saint Viger, 21 id. en Saintomille, 6 id. en Tancarville, 3 id.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con frente á la calle Mercedes. Area superficial 165 metros, 71 decímetros, [illegible] centímetros. Precio $ 1002 50. Escribano, José F. Rossi.

De un terreno situado á inmediaciones de la Villa de la Union. Area superficial 3251 metros. Precio $ 900. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar con edificio situado en la Villa de la Union, frente á las calles 18 de Julio y Montevideo. Area 11 metros, 39 centímetros por 31 metros, 8 centímetros. Precio $ 1700. Escribano, Juan R. Bazzano.

De un terreno inmediato al Barrio Cristobal Colon, frente á la calle pública. Area superficial 1042 metros, 17 decímetros. Precio $ 217. Escribano Eduardo Simon.

De un solar ubicado en la manzana 202 frente á la calle Tacuarembó. Area superficial 130 metros, 35 decímetros. Precio $ 440. Escribano José S. Gonzalez.

De un campo situado en el departamento de Canelones, lindante con el río Santa Lucía y arroyo Canelon Grande. Area superficial 13 hectáreas, 52 áreas, 30 metros. Precio $ 562. Escribano Emilio Gambin y Blanc.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1000 al 9 % anual y $ 6900 al 6 % id.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Manuel Lujan y José Arce—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno, la causa seguida á Manuel Lujan y José Arce, por pelea y heridas.

Componen el jurado como titulares los señores Guillermo Corcoran, Federico A. Gelsi, Mario A. Victorica y Eduardo Salduondo y como suplentes los señores Juan Francisco Herrera, Francisco Lopez, Alberto Cibils y Raul Costa Gimenez.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, miércoles 11, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Mario E. De-María, por imputacion de desfalco, en la que constituyen el Jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Francisco Veira, Manuel A. Magariños, Cárlos de Pró, Cárlos Balparda, Alberto R. Solla, José R. Muiños, Manuel Lussich y José Enrique Rodó.

Suplentes—José Salgado, Domingo Laporte, Juan A. Capurro, doctor Ricardo A. Paysse, doctor José A. Ramirez, Luis Veracierto, Domingo Arena y Francisco L. Baños—Montevideo, Setiembre 10 de 1901—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno.—En la audiencia del dia de hoy, miércoles 11 de Setiembre, á la una p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Rogelio Otero por heridas, siendo jurados los siguientes señores: Matías F. Zeballos, Alberto L. Antuña, Angel Spalla, José M. de San Vicente, Juan Cárlos Rossell y Rius, Alfredo Vidiella, Agustín José Casella, Luis M. Fontana, Alfredo Sanchez, José Moneda, Pedro Irureta, Enrique Puig, Cárlos V. Carnelli, Guillermo Vaeza, Agustín Ruano y Alberto E. Guani.—*Augusto Dupont*, secretario.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

Reconstitucion de la Junta—Las tachas—Las diligencias

Rocha, 10—Quedó ayer reconstituida la Junta con siete miembros, bajo la presidencia del comerciante señor Carlos Brunet, comunicándose al Ministerio de Gobierno.

Cesa, en consecuencia, la acefalía que desde hace próximamente tres meses perjudicaba altamente los intereses departamentales.

La gestion de respetables vecinos por iniciativa de *La Democracia* dió ese resultado, venciendo las dificultades que opontanse.

Acompañan al señor Brunet los señores Luis Perez, vice-presidente Dionisio Gonzalez, Miguel Lezama, Pío Justino Barrios, Tomás Amorin, José Correa, vocales.

Renacen aquí las esperanzas de nuevas gestiones en favor del acuerdo, preocupando esto todos los ánimos.

—El proceso de tachas desarróllase tranquilamente, respetándose el convenio celebrado entre los partidos.

—Las diligencias viajan fuera de turno, á consecuencia de las grandes lluvias.

—El tiempo tórnase espléndido.

De la Argentina

INTERESANTE SESION EN LA CAMARA

LAS REFORMAS MILITARES

Esperando un Napoleón

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 10. Apiñada estaba la Cámara de Diputados al comenzar á tratarse los proyectos militares.

A las cinco se entró de lleno al tema.

El señor Garzon pronuncia un discurso. Dice que el batallon Barcala que recorrió toda la República gloriosamente era de guardias nacionales. Tenía jefes de primer órden y el mismo general Paz se admiró de su arrojo y dijo que eran soldados formados por él.

Los cívicos de Córdoba que despues de la batalla de La Playa en que se portaron como leones eran todos cordobeses y milicianos. (Aplausos) (Risas. En La Playa quedaron 3/5 muertos y los cordobeses pelearon contra los de línea).

Así, pues, es necesario encontrar un jefe y un oficial que infunda valor á la tropa.

Napoleon cuando Austerlitz ganó la batalla animando á la guardia jóven.

Es urgente encontrar...

Señor Cantón—Un Napoleon. (Risas)

Señor Garzon—No señor.

Un Napoleon no se encuentra todos los dias, puede que lo tengamos con el tiempo.

Si el señor diputado Falcon ha declarado que en dos meses no le fué posible formar soldados, entonces el proyecto del Poder Ejecutivo es excelente, porque se harán en seis.

El señor diputado Sanchez no sabía ayer que en Corrientes, su provincia natal, la Constitucion prohibía que se hiciera el reclutamiento antes de que el gobierno nacional lo dictase.

Sr. Balestra—Es la antigua esa Constitucion.

Sr. Macnado—Pero es el mismo espíritu.

Sr. Garzon—Si mañana la Constitucion prohibiese defender la patria, yo la quemaría.

General Godoy—Voy á hacer una pequeña relacion para justificar mi actitud en esta emergencia.

Vivíamos tranquilos en 1895, á la sombra de un pequeño ejército lleno, fuerte, aguerrido y firme.

Entonces sentidas las alarmas con Chile se plantearon proyectos de reorganizacion militar, y se sancionó la que lleva el número 3318.

Cúpole el honor de aplicar esta ley al entonces ministro Villanueva y al jefe del Estado Mayor general Capdevila.

Todo mejoró, el ejército adelantó, y la guardia nacional asistió á los puntos de reunion cuando se llamó á los campamentos á los conscriptos. Estos asistieron con entusiasmo singular.

Hace la historia del agitado Ministerio Villanueva y ensalza la accion del general Levalle á quien tuvo el placer de acompañar.

Añadió:

«Voy á leer párrafos de una nota que pasé en aquella época en que daba cuenta de las angustias del tesoro y de la imposibilidad de enganchar gente para el ejército por falta de dinero.»

A las 5.15 prosigue la sesion.

General Godoy—La direccion militar de 1898 tenía ya organizada la defensa del país del Norte al Sur.

Todas las fronteras se hallaban custodiadas por grandes divisiones de línea.

Allí irían las guardias nacionales á aprender el manejo de las armas.

Desaparecidos los temores de guerra, los regimientos [illegible]

—*La Tribuna* aplaude el envío á Europa de oficiales de distintas armas para perfeccionar sus estudios.

[illegible]

Perú

Reorganizacion del Ministerio

Lima, 10—El doctor Cesáreo Chacaltana ha sido encargado de formar el Ministerio. [illegible]

Brasil

Focos de infeccion—Desgracias en un choque de tranvías eléctricos

[illegible]

LOS ANARQUISTAS

Campaña internacional contra ellos

ENTEREZA DEL CZAR

LA MEJORIA DE MACKINLEY

Enciero de Czolgosz

[illegible]

rios de la policía secreta, suponen fundadamente, que Czolgosz fué designado por sorteo para cometer el crimen y que si no hubiera cumplido con este cometido, sus correligionarios de causa le habrían asesinado.

La madre del criminal ha llegado hoy á Búffalo, pero no hizo ningun esfuerzo para ver á su hijo.

Czolgosz tuvo conocimiento de su llegada, lo que le causó gran sorpresa, porque nadie se lo había dicho.

El procurador preguntó ayer á Czolgosz si deseaba tener un abogado, pero el criminal contestó negativamente y luego añadió: «Ya tendré un defensor en el momento oportuno, porque no me faltará dinero para esto!...»

Nueva York, 10—Telegrafían de Búffalo que el presidente Mackinley ha pasado una parte de la noche en un estado de agitacion que ha detenido la rápida mejoría acentuada ayer tarde.

Esta mañana á las 9 los médicos consiguieron hacerle dormir y el último despacho de Búffalo expedido á las 11 30, dice que á esa hora continuaba durmiendo el presidente y su sueño era tranquilo.

Se atribuye este pequeño retroceso en la mejoría á la fatiga que causaron ayer al presidente las cortas conversaciones que tuvo con personas de su intimidad. Los médicos han prohibido hoy la entrada al cuarto del herido á todo el mundo, con la única excepcion de la esposa del presidente y los enfermeros.

Entre esas medidas figura la suspension del exequátur á los obispos del reino que mas se han hecho notar por su fogosidad reaccionaria.

El presidente Zanardelli, de acuerdo con el ministro de justicia y cultos, señor Cocc Ortu, ha dispuesto que uno de los inspectores centrales de dicha reparticion salga para Tarento y levante un sumario á fin de averiguar con toda exactitud lo qué sucedió en el congreso católico, y qué alcance tienen verdaderamente las manifestaciones y declaraciones de los obispos sindicados como adversarios del régimen político de Italia.

El proceso Palizzolo

Roma, 10— Se iniciaron los debates del proceso incoado contra el ex diputado Salvador Palizzolo, por el asesinato del baron Notarbártolo.

Los representantes de Luis Miceli, que figura en el proceso, provocarán un incidente con el objeto de obligar al tribunal á que englobe en el proceso de la familia Notarbártolo el de la familia Miceli.

La catástrofe del fuerte Strega—Estado de los heridos

Génova, 10—Los artilleros heridos en la explosion ocurrida en el fuerte de la Strega, continúan casi todos en grave estado, temiéndose que algunos no sobrevivirán á las graves lesiones sufridas.

El sentimiento público provocado por esta catástrofe aumenta, se hace más intenso, pues los infelices soldados muertos ... explosion estaban en ... heridos en la ... esperas de ser licenciados.

Elecciones en Palermo

Roma, 10—Se han realizado en Palermo las elecciones de diputado por el segundo distrito de dicha ciudad, diputacion que se hallaba vacante por la muerte de Francisco Crispi.

La lucha electoral fué muy animada, pues el elemento monárquico estaba resuelto á disputar el triunfo á sus adversarios.

El resultado definitivo de las elecciones es el siguiente: Marinuzzi, candidato ministerial: votos 1131; Muratori, candidato monárquico socialista: votos 409; Schicchi, anarquista, que está purgando una pena en la penitenciaria votos 202.

Este último era el candidato de los socialistas.

Se ha observado que muchos de los socialistas palermitanos se han abstenido de concurrir á los comicios.

Esta noche en vista de los resultados ...

Cuestion de Oriente

Inglaterra

Francia

Holanda

Italia

Dinamarca

España

Sport

Registro Civil

Dia Comercial

Crónica policial

Ultima Hora

Del Mar y del Rio

Comerciales

Noticias generales

El Tiempo

Arte y Artistas

Datos diversos

Comercio

Manifiestos de buques

JUANA R. DE BOSCH

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Agosto de 1901

Ana B. de Camargo, Juana B. de Viñoly, Isabelino Bosch, Maria B. de Feller, Maria L. B. de Arcelus, hijos; Teresa Santos de Bosch, hija política; hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el jueves 12 de Setiembre á las 9 1[2 a. m. en la Iglesia de San Isidro de Las Piedras. Atencion que agradecerán profundamente.

NOTA—El tren expreso saldrá de la Estacion del Ferro-carril Central á las 9 a. m. y solo serán admitidas las personas que lleven el boleto especial por el cual pueden ocurrir á la calle 18 de Julio 240, de 12 á 3 p. m.

JUAN MASSONS

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 de Setiembre de 1900

María N. de Massons, esposa; José, Antonio, Juana, Ramona, Juan y Ramon, hijos; María F. de Massons, hija política; hermano (ausente), hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el dia 12 de Setiembre de 1901 á las 9 1[2 a. m. en la Metropolitana.

El duelo se despedirá por tarjeta.

2137-st.12.

Gualberto de Tezános y Regules

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Setiembre de 1901

Zenon de Tezanos y María Inés Regules, padres; Alfredo (ausente), Hector, María Inés, Zenon (ausente), María Amelia, Wenceslao, Esperanza, Consuelo, Dante y Elsa, hermanos; tíos, primos y demás deudos, ruegan quieran acompañar el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerro núm. 12.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

Nota—Se ruega no enviar flores.—(Servicio Rossi).

2146 st.11.

Sección Judicial

Diversiones Públicas

ANTONIO ANSELMI

(Q. E. P. D.)

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Zabala núm. 149, el veinte del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 9.° Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.° Nombrar la 10.° Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las Cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1.° de 1901 y 31 de Marzo de 1902.

El Registro de inscripcion de Acciones que previene el art. 23 de los Estatutos, queda abierto en la Secretaría desde esta fecha hasta el dia anterior al designado para la asamblea.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.

Conrado F. Rücker, Secretario.

2136 st.20.



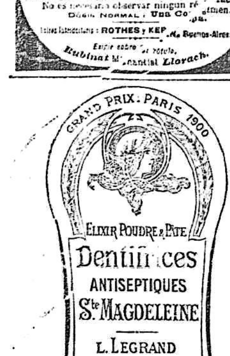
ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, únicos que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José.

1823-fb.2.



BURROS GARAÑONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todo á ...





Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163.

1887 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163.

189 perm.

Grandes premios y medallas los ha obtenido la Granja Vidiella en las Exposiciones de Paris, Chicago, Barcelona, Buenos Aires, etc. ...

La Granja Vidiella ...

Los vinos falsificados ...

Los vinos de la Granja Vidiella ...

Los vinos falsificados ...

Pianos usados Se desea comprar uno. Por informes ...

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*Germán J. Salvador*.

1668 st.16

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, aparatos de gas, alfombras y demás objetos de la casa calle Cámaras 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor don Joaquin Requena, los muebles y enseres que adornan esta casa que consisten en muebles del gran salon, bibliotecas, muebles de dormitorios, muebles para comedor, alfombras, grandes espejos, aparatos á gas de varias clases y demás á la vista.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2106-st.6

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id más pequeño, 4 1 2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: ...

RICARDO SIENRA

Importante remate—De todas las existencias de la bien surtida tienda «El Progreso» del señor Saturnino S. Zelaya—Por cuenta y órden de su dueño—Condicion de la venta al contado.

EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE—En mi casa Rincon 87—A las 3 de la tarde en punto.

Se procederá la venta en un solo lote y al mejor postor de las existencias de esa acreditada casa de comercio del señor Saturnino S. Zelaya establecida en el Rosario Oriental, en la calle Sarandí bajo el nombre de «El Progreso» compuesta de los ramos de tienda, ropería, mercería, bazar, zapatería, etc. y cuyas existencias ascienden á la cantidad de pesos 8.016,01 (ocho mil diez y seis pesos un centésimo), segun balance practicado recientemente.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance.

La casa está situada en paraje central, formando esquina.

Se compone de un gran almacen con 2 piezas alquiladas en $ 8 y una pieza á otra calle, corralon para carros y caballos y cancha de Pelota frente al Club Cosmopolita.

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote y al mejor postor.

El comprador oblará el 10 por ciento en el acto de la venta.

Por el balance ocurrir á mi casa, Rincon 87, donde daré todos los informes necesarios.

Llamo la atencion al comercio en general y en especial al del pueblo del Rosario, sobre este importante remate.

2109 st.7.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles perteneciente á los fallidos señores Ludovico de Angelis y Abelardo Guarnlero. Empezaré la venta al mejor postor del variado surtido de artículos de loza, cristalería, ferretería, porcelana y bebidas de todas clases.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, vidrieras, mostradores, balanzas, escaleras, gran cantidad de pipas y cajones vacios.

EL JUEVES 12 de Septiembre á la 1 de la tarde daré principio á la venta del almacen situado en la calle Yaguaron núm 102 esquina Nueva York, por órden del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico de dicho concurso. ...

garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093-st.4

Jaime Maeso

50 SOLARES

con frente á las calles

FIGURITA Y ALDEA

al lado de la de

OCHO DE OCTUBRE

No hay localidad más elevada, más linda ni más apropósito para la formacion de jardines. A un paso de la Ciudad, del tranvía y centro de alegres edificaciones.

Allí en ese paraje central solicitado por todas las personas de buen gusto y con frente á las dos ...



Por su admirable concentración de las plantas más útiles y más salutíferas, el AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER obra de una manera pronta, absoluta en los casos de Ataques nerviosos, Desmayos, Vértigos, Parálisis, Digestiones penosas, Disentería coleriforme y contra toda estancación de la circulación de la sangre. Una cucharadita pura ó con azúcar.

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputación del AGUA DE MELISA de los CARMELITAS creó, EXÍJASE la Firma BOYER

A los NIÑOS FUERZA Y SALUD A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del VINO DE BAYARD á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y C.ª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

PASTA DENTÍFRICA HIGIÉNICA
garantizada sin accion nociva sobre el esmalte de los dientes
CARMÉINE
LA CARMÉINE es la mejor y más agradable de las pastas dentífricas.
LA CARMÉINE blanquea los dientes sin gastar ni alterar el esmalte.
LA CARMÉINE da pureza y frescura al aliento.
LA CARMÉINE es alcalina y antiséptica por sí misma.
LA CARMÉINE posee la ventaja preciosa de poder emplearse sola.
Depósito general: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS
Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS
y demás aparatos de último sistema
Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.
PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA
ALMACENES: Sarandí 126 / Plaza Zabala 60 EN COMUNICACION
ABIERTO de 9 a. m. á 5 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Yorkshire	Liguria
Capitan: M. Beasley	Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 21 de Setiembre de 1901	Saldrá el 15 de Setiembre de 1901

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED — AGENTES: calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SÃO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

C. J. Nuttal, Gerente.

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad aconsejamos á los enfermos que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar, está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos.—*El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Iahn y C.ª, Cerrito 271.—Montevideo.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

Banco Comercial

AVISOS MARITIMOS

La Gelidense

Messageries Maritimes

Navigazione Generale Italiana